

Guatemala, 31 de julio de 2013

Licenciada María Dolores Molina  
Vice-Ministra del Deporte y la Recreación  
Su despacho.

Atentamente me dirijo a usted para presentarle el informe de los servicios profesionales de Acuerdo con el Contrato Administrativo Número 143-2013 aprobado mediante Acuerdo Ministerial Número 39-2013 correspondiente al mes de julio del 2013 y para cobro de mis honorarios presento la Factura Serie "A" 109.

#### **ACTIVIDADES.**

1. Reunión en el Comité Técnico Coordinador del II congreso de Políticas Culturales y Deportivas para definir las 9 Comisiones de Trabajo: 1) Política rectora: Demetrio cojtí, 2) Creatividad y Comunicación Social: Clarisa Castellanos y otros, 3) Protección y Conservación del Patrimonio Cultural y Natural: Lic. Iván romero y Fernando Paniagua, 4) Fortalecimiento y Desarrollo Institucional: Lic. Ariel Batres y Jacobo Meléndez, 5) Actualización de la Legislación: Lic. Emilio Sequén, Luis Barrrios y Max Araujo, 6) Formación y Capacitación: Lic. Diego Simón y Alba Pedroza, 7) Fomento de la Investigación: Lic. Mario Caxaj y delegados de 4 direcciones, 8) Deporte y la Recreación: Lic. Edgar Contreras, 9) Formulación de Indicadores: Lic. Salvador Díaz.
2. Aportes de este Representante del Deporte y la Recreación : 1) Documento de Apoyo a Indicadores: Análisis de los Indicadores Correspondiente a las Políticas y Estrategias del deporte y la Recreación. Política No. 7 2) La necesidad de la Capacitación en la Formulación de Políticas Culturales, su implementación, su monitoreo y Evaluación. Por un experto de la SEGEPLAN den Políticas públicas. 3) La inclusión de un Experto de la SEGEPLAN en las conferencias del congreso para informarnos sobre las Fases para la Institucionalización y la Conversión en Políticas Publicas las Políticas Culturales y Deportivas.
3. Lectura de los siguientes documentos. 1) Documento Master del II Congreso, 2) Documentos de evaluación de actividades Culturales, 3) Principios que deben seguir según conferencia Mundial sobre Políticas culturales.
4. 5 reuniones con la Comisión del Deporte y la Recreación para preparar la información requerida para implementas la Política No.7: Que se refiere al Deporte y Recreación.
5. Análisis del documento Master sobre los objetivos del II Congreso de Políticas Culturales y Deportivas. Este representante, sugirió modificar el nombre del Congreso: Propuso quitarle I Congreso de Revisión, porque ese nombre deja comprometido con un Segundo

II, un Tercero III y nunca se llega a la evaluación de los resultados de las políticas El comité aceptó la observación.

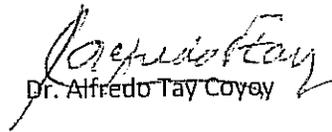
6. Revisión de una Carta de Entendimiento para establecer las funciones y compromisos de las 4 direcciones generales del MCD. Se sugirió agregar a la Carta de Entendimiento, los antecedentes y actividades del congreso para justificar los compromisos, la cual sufe aceptada.
7. Análisis del Formato para recoger la información de las 4 direcciones y Programas. Se sugirió la conveniencia de simplificar las columnas del formato, por carencia de información para dar una calificación.
8. Análisis de los juegos ancestrales, en especial el juego de la Pelota Maya. Atendiendo al acuerdo de calificarlo como Patrimonio Cultural de la Humanidad, a los muchos requerimientos para implementarlo y ampliar los 1,000 practicantes actuales, se consideró continuar su promoción e implementación.
9. En la Comisión del Deporte y la Recreación para recopilar la información requerida para el congreso, se vió la necesidad de un Taller sobre la Estructuración de las Políticas para los 32 participantes al congreso para saber lo siguiente. , Qué son las políticas Culturales, Cómo se construyen, cómo se implementan, su fundamentación legal y cómo se evalúan. Se hizo la solicitud a SEGEPLAN. Y se logró la cooperación de la Sub-secretaría de Políticas Publicas para que las profesionales; Marta María Pacay y Angélica Aguilar dieran ese taller.

#### RESULTADOS OBTENIDOS.

- 1). Documento de Apoyo a Indicadores: Análisis de los Indicadores Correspondiente a las Políticas y Estrategias del deporte y la Recreación. Política No. 7. Este documento ha sido aceptado para completar la información que requiere el Equipo Técnico de Planificación del Congreso.
- 2) Un taller para 50 personas sobre Políticas Culturales, con los siguientes contenidos: Qué son las Políticas, 2) Cómo se construyen, 3) Su implementación, 4) Revisión del Marco legal y 5) Cómo se evalúan,- este taller se desarrollará el día 9 de Julio en el salón Takalik Abaj del MCD.
- 3) La posible inclusión de un Experto de la SEGEPLAN en las conferencias del congreso para informarnos sobre las Fases para la Institucionalización y la Conversión en Políticas Públicas las Políticas Culturales y Deportivas.
- 4). Información estadísticas de las actividades realizadas para dar cumplimiento a las Políticas Culturales y Deportivas aprobadas en el congreso de año 2000-

Lic. Edgar David Contreras Montoya  
DIRECTOR GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN  
Vo. B. del Ministerio del Deporte y la Recreación

Licenciado Edgar Contreras Montoya  
Director General del Deporte y la Recreación.

  
Dr. Alfredo Tay Coyoy

